

DIRECCIÓN¹:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO	DEPARTAMENTO / ÁREA²:	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS / OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
PROYECTO³:	PROYECTO 62-1Q. FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD RECTORA EN EL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR	MES DE REPORTE⁴:	FRECUENCIA DE MEDICIÓN ⁵
		DICIEMBRE	TRIMESTRAL
			TIPO DE INDICADOR ⁶
			DE GESTIÓN

NV ⁷	OBJ ⁸	ID MND ⁹	MND ¹⁰	NOMBRE DEL INDICADOR / VARIABLE ¹¹	UNIDAD DE MEDIDA ¹²	ANUAL ^A	META ¹⁴							
							AVANCE DEL PERIODO ^B	AVANCE ACUMULADO ^C	NUMERADOR PROGRAMADA	NUMERADOR ALCANZADA	NUMERADOR PROGRAMADA	NUMERADOR ALCANZADA	PORCENTAJE / NOMINAL	PORCENTAJE / NOMINAL
A	2.14	A2.4	M	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS	PORCENTAJE	100	25.00	25.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
A	2.14	A2.4	N	NÚMERO DE DOCUMENTOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS	DOCUMENTO	100.00	25.00	25.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

JUSTIFICACIÓN¹⁵

Durante el 4to. Trimestre del presente ejercicio se solicito capacitación en el Sistema SADMO (Sistema de Administración y Desarrollo de Manuales de Organización) a la Dirección de Desarrollo Organizacional dependiente de la Oficialía Mayor de Gobierno. Mediante Oficio DDO/0940/10/2025, la Dependencia manifestó que no es organizacionalmente adecuado la elaboración de un Manual de Organización, toda vez que derivado del inicio de operación del IMSS Bienestar, el funcionamiento del O.P.D Salud de Tlaxcala cambio y la estructura organica **NO** se encuentra definida A la fecha, la Dirección de Administración trabaja en el proceso de reingeniería, por lo que una vez concluido el diagnóstico, el marco normativo será susceptible de cambios. A lo anterior expuesto, esta Unidad administrativa apoya en el seguimiento de la propuesta a las modificaciones a la estructura organica derivada de los acuerdos señalados por el CONASABl, por lo que hasta que este aprobada y validada la propuesta de la nueva estructura organica, se retomarán los trabajos respecto a la actualización del marco normativo

Fuente¹⁶: Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)
NV: Nivel OBJ: Objetivo ID MND: Número Identificador de Meta, Numerador y Denominador, MND: Meta, Numerador y Denominador

PARA EL SEGUIMIENTO DE METAS E INDICADORES¹⁷		
Elaboró	Validó	Autorizó
 C. JOSÉ GUSTAVO FLORES SANTOS JEFE DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA	 C. MIJAL RAMIREZ AMARO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA	 C. MARCO ANTONIO ZERMENO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Nota: Se debe generar un reporte por indicador, anexando la información que sustente el avance (fotografías, oficio, video, listas, etc).

PROYECTO 1: PROYECTO 62-1Q. FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD RECTORA EN EL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR

MES²: DICIEMBRE **FRECUENCIA³:** TRIMESTRAL

INDICADOR ⁴	% AVANCE DEL PERIODO ⁵	% AVANCE ACUMULADO ⁵
PORCENTAJE DE DOCUMENTOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS	100.00	0.00

MEDIOS DE VERIFICACIÓN⁷



RECIBIDO

SESA
SECRETARÍA DE SALUD

San Eusebio Tlaxcala, Tlaxcala a 03 de septiembre de 2025
ASUNTO: solicitud de capacitación Sistema SaludMO

Oficio No. S018/18290/05/0124/2025

C. ALEJANDRO SAUCEDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DE LA OFICINA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA



RECIBIDO

SESA
SECRETARÍA DE SALUD

Tlaxcala, Tlax., a 03 de octubre de 2025
OFICIO DDO00940/012025
ASUNTO: El que se indica.

MARCO ANTONIO ZERMENO GONZALEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
PRESENTE

Se no está medio para em, entre un cordal salud, con fundamento en lo establecido en los artículos 20 fraccións III y XIII, 31 fracción III, y 32 fracción III del Reglamento Interior del O.P.D. Salud de Tlaxcala, con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias para actualizar el "Manual Normativo del Organismo, me permito solicitar que sea instruido al personal a su cargo para que se encuentren y empujen la capacitación para el uso del Sistema SaludMO (Sistema de Administración y Desarrollo de Manuales de Organización).

Sin otro particular, resta un cordal salud.

ATENCIÓN

C. MARCO ANTONIO ZERMENO GONZALEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

SESA
SECRETARÍA DE SALUD

Av. Vicente Guerrero 955, Esq. Con. Bolívar y Navarro Sánchez S/N
Cajal, San Eusebio Tlaxcala, Tlaxcala, Tlax., CP 591006
Tel: 5626 2300 ext. 3215 y 3133

Con fundamento en el artículo 73 fracciones XIII y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, y en atención al oficio No. S018/18290/05/0124/2025, me permito informar que no es organizacionalmente adecuado realizar un manual de organización, ya que tras el inicio de operación de IMSS Bienestar, el funcionamiento de O.P.D. Salud cambia y la estructura orgánica de SESA no se encuentra definida, por esta razón se invita a realizar las gestiones necesarias con las autoridades correspondientes para esta definición.

Sin otro particular, aprobo la solicitud para que se emita un cordal salud.

ATENCIÓN

ALEJANDRO SAUCEDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DE LA OFICINA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA

SESA
SECRETARÍA DE SALUD

Av. Vicente Guerrero 955, Esq. Con. Bolívar y Navarro Sánchez S/N
Cajal, San Eusebio Tlaxcala, Tlaxcala, Tlax., CP 591006
Tel: 5626 2300 ext. 3215 y 3133

PARA EL SEGUIMIENTO DE METAS E INDICADORES⁸

Elaboró	Validó	Autorizó
<p>C. José Gastón Flores Santos Jefe de la Oficina de Organización y Métodos del O.P.D. Salud de Tlaxcala</p>	<p>C. Miguel Ramírez Amaro Jefe del Departamento de Organización y Sistemas del O.P.D. Salud de Tlaxcala</p>	<p>C. Marco Antonio Zermeno González Director de Infraestructura y Desarrollo del O.P.D. Salud de Tlaxcala</p>